 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT 890.205.229-1	ACTA	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-53	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 1 de 4	


ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 301 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL
MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER E INGEOVINF S.A.S.

CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 301 DE 2025
FECHA DEL CONTRATO	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
NIT	890.205.229-1
REPRESENTANTE LEGAL	RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
IDENTIFICACIÓN	91.255.736 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	INGEOVIN F S.A.S.
NIT	901.103.336-0
R.L. CONTRATISTA	JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ
IDENTIFICACIÓN	1.030.668.493 DE BOGOTÁ
OBJETO	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL MEJORAMIENTO DE TRES TRAMOS DE VÍAS URBANAS Y UN TRAMO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER
CDP	09-8-25 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RP	09-69-25 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.794.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2025
DOMICILIO CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE MÁLAGA
SUPERVISIÓN	ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el municipio de Málaga - Santander a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ**, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER, **ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA** en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO y **JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ** representante legal de INGEOVINF S.A.S. en calidad de CONTRATISTA, con el fin de elaborar la presente Acta de Terminación del Contrato de Consultoría No. 301 de 2025.

CONSIDERANDO

Primero: Que, entre **RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ** en su calidad de Representante Legal del municipio de Málaga – Santander y **JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.668.493 de Bogotá en su calidad de representante legal de INGEOVINF S.A.S., se suscribió el Contrato de Consultoría No. 301 de 2025 cuyo objeto es el “**ESTUDIO DE SUELOS PARA EL MEJORAMIENTO DE TRES TRAMOS DE VÍAS URBANAS Y UN TRAMO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER**”.


 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT 890 205 229-1	ACTA	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-53	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 2 de 4	

Segundo: Que una vez aprobadas las pólizas exigidas se suscribió Acta de Inicio para la ejecución de las actividades el día veintinueve (29) de septiembre de 2025.

Tercero: Que, a la fecha los trabajos que son objeto del presente Contrato de Consultoría No. 301 de 2025 se encuentran concluidos.

Cuarto: Que, **JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.030.668.493 de Bogotá representante legal de **INGEOVIN F S.A.S.**, en calidad de Contratista y **ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA**, Supervisor del contrato, verificaron las actividades ejecutadas y acordadas en el Contrato de Consultoría No. 301 de 2025, que se detallan a continuación.

ESTUDIO DE SUELOS PARA EL MEJORAMIENTO DE TRES TRAMOS DE VÍAS URBANAS Y UN TRAMO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER					
ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1	Estudio Geotécnico: 2 apiques a lo largo de cada uno de los tramos de vía a intervenir (4 tramos), sin que supere los 200 m de cada uno de los tramos en sentido longitudinal y máximo 10 m de sección transversal (Incluye Apique, georreferenciación, toma de muestra, traslados, elaboración de CBR y perfil estratigráfico de suelo)	und	\$1.151.250,00	8	\$ 9.210.000,00
2	Ensayos de clasificación de tipo de suelo (Límites, granulometría, humedad)	und	\$ 250.000,00	8	\$ 2.000.000,00
3	Informe geotécnico (Características geológicas, Exploración geotécnica y resultado ensayos pruebas de campo, Parámetro Geotécnicos para diseño, Parámetros sísmicos para diseño, análisis de características especiales de suelos para cimentación de estructuras encontrados, Análisis geotécnicos para diseño, conclusiones y recomendaciones con tipo de cimentación propuesta, capacidad de cargas y parámetros de diseño, manejo de excavaciones)	und	\$ 750.000,00	2	\$ 1.500.000,00
TOTAL, OTROS COSTOS DIRECTOS					\$ 12.710.000,00
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS					\$ 12.710.000,00
IVA (19%)					\$ 2.414.900,00
COSTOS DE LEGALIZACIÓN 21%					\$ 2.669.100,00
COSTO TOTAL (Redondeado a peso)					\$ 17.794.000,00

 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT 890 205 229-1	ACTA	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-53	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 3 de 4	

Quinto: Que el municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: en un (1) Pago Final de acuerdo con las actividades realizadas, los precios ofertados y una vez se haya recibido a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, conforme al alcance pactado. Para el pago, el contratista deberá presentar los estudios e informes derivados de la ejecución del contrato — esto es, el estudio geotécnico, los ensayos de clasificación del tipo de suelo y el informe geotécnico correspondiente—, los informes de las actividades realizadas, las planillas y comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, la factura o documento equivalente, y demás documentos requeridos por la entidad contratante. Para el pago final también se deberán suscribir las Actas de Terminación, Recibo Final y de Liquidación del Contrato de Consultoría No. 301 de 2025.

Sexto: Que según informe financiero se acuerda:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO NO. 301-2025	VALORES	
CDP No. 09-8-25 DEL 04/SEP/2025		\$ 22.400.000,00
RP No. 09-69-25 DEL 24/SEP/2025		\$ 17.794.000,00
Valor contrato		\$ 17.794.000,00
Adición		NA
Valor a pagar acta de liquidación	\$ 17.794.000,00	
Saldo a favor del municipio	\$ 0	\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 17.794.000,00	\$ 17.794.000,00

Séptimo: Que el **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 301 DE 2025**, se ejecutó en su totalidad, por el valor de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$17.794.000,00) IVA INCLUIDO.**

Por lo anteriormente expuesto,


ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato de Consultoría No. 301 de 2025, el día trece (13) de octubre de 2025.

SEGUNDO: Conceder hasta el día viernes siete (07) de noviembre de 2025 al contratista para remitir los documentos subsanados y la información faltante, conforme a las observaciones formuladas durante la revisión del proyecto. A partir de dicha entrega, el equipo del Banco de Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación tendrá hasta el día miércoles doce (12) de noviembre de 2025 para emitir concepto de recibido a satisfacción, previa verificación de la subsanación.

Las observaciones formuladas durante la revisión del proyecto se relacionan a continuación:



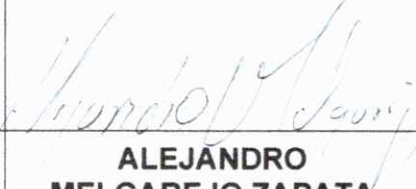
- Presentar el memorial de responsabilidades, que debe incluir como mínimo:

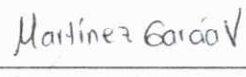
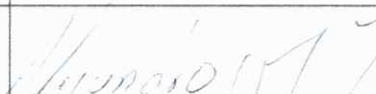
 ALCALDÍA DE MÁLAGA NIT. 890.205.229-1	ACTA	Proceso de Apoyo	
		Código Formato: GC-FO-53	Código TRD: 223.21
		Fecha Adopción: 02.05.2025	Versión: 3
		Página 4 de 4	

- Oficio firmado en original, en el que se deje constancia de que los estudios fueron realizados por el personal técnico que cumple con el perfil mínimo exigido en los estudios previos del contrato.
 - Copia de la tarjeta profesional del responsable técnico
 - Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios emitido por el COPNIA, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario al momento de su presentación.
- Presentar los documentos firmados en original (Informes, resultados de los ensayos, actas, etc.)
 - Presentar el informe de ejecución de actividades
 - Presentar las planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, que acrediten cobertura y pago efectivo durante el periodo de ejecución del contrato para las personas vinculadas a la ejecución del contrato.

TERCERO: Una vez sean recibidos a satisfacción los trabajos por parte de la supervisión, proceder a realizar la respectiva Acta de Recibo Final y posteriormente el Acta de Liquidación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Terminación, por los que en ella intervinieron, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO,	POR EL CONTRATISTA,	SUPERVISOR,
		
RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ	JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ	ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA
Alcalde Municipal	Representante legal	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial - Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	VIVIANA CAROLINA MARTÍNEZ GARCÍA	Profesional de Apoyo - Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
REVISÓ	ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.



**ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 301 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL
MUNICIPIO DE MÁLAGA - SANTANDER E INGEOVINF S.A.S.**

CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 301 DE 2025
FECHA DEL CONTRATO	DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
NIT	890.205.229-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA
IDENTIFICACIÓN	13.927.110 DE MÁLAGA
CONTRATISTA	INGEOVIN F S.A.S.
NIT	901.103.336-0
R.L. CONTRATISTA	JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ
IDENTIFICACIÓN	1.030.668.493 DE BOGOTÁ
OBJETO	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL MEJORAMIENTO DE TRES TRAMOS DE VÍAS URBANAS Y UN TRAMO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER
CDP	09-8-25 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RP	09-69-25 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.794.000,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2025
DOMICILIO CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE MÁLAGA
SUPERVISIÓN	JORGE LUIS ARIAS BUITRAGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el municipio de Málaga - Santander a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA**, Alcalde Encargado del Municipio de Málaga – Santander, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, **JORGE LUIS ARIAS BUITRAGO** en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO y **JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ** representante legal de INGEOVINF S.A.S., en calidad de CONTRATISTA, con el fin de elaborar la presente Acta de Recibo Final del Contrato de Consultoría No. 301 de 2025.



CONSIDERANDO

Primero: Que, entre **RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ** en su calidad de Representante Legal del municipio de Málaga – Santander y **JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.668.493 de Bogotá en su calidad de representante legal de **INGEOVIN F S.A.S.**, se suscribió el Contrato de Consultoría No. 301 de 2025 cuyo objeto es el “**ESTUDIO DE SUELOS PARA EL MEJORAMIENTO DE TRES TRAMOS DE VÍAS URBANAS Y UN TRAMO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER**”.

Segundo: Que una vez aprobadas las pólizas exigidas se suscribió Acta de Inicio para la ejecución de las actividades el día veintinueve (29) de septiembre de 2025.

Tercero: Que, a la fecha los trabajos que son objeto del presente Contrato de Consultoría No. 301 de 2025 se encuentran concluidos y recibidos a satisfacción.

Cuarto: Que, **JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 1.030.668.493 de Bogotá representante legal de **INGEOVIN F S.A.S.**, en calidad de Contratista y **JORGE LUIS ARIAS BUITRAGO**, Supervisor del contrato, verificaron las actividades ejecutadas y acordadas en el Contrato de Consultoría No. 301 de 2025, que se detallan a continuación.

ESTUDIO DE SUELOS PARA EL MEJORAMIENTO DE TRES TRAMOS DE VÍAS URBANAS Y UN TRAMO DE VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER					
ÍTEM	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (\$)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1	Estudio Geotécnico: 2 apiques a lo largo de cada uno de los tramos de vía a intervenir (4 tramos), sin que supere los 200 m de cada uno de los tramos en sentido longitudinal y máximo 10 m de sección transversal (Incluye Apique, georreferenciación, toma de muestra, traslados, elaboración de CBR y perfil estratigráfico de suelo)	und	\$1.151.250,00	8	\$ 9.210.000,00
2	Ensayos de clasificación de tipo de suelo (Límites, granulometría, humedad)	und	\$ 250.000,00	8	\$ 2.000.000,00
3	Informe geotécnico (Características geológicas, Exploración geotécnica y resultado ensayos pruebas de campo, Parámetro	und	\$ 750.000,00	2	\$ 1,500,000.00



Geotécnicos para diseño, Parámetros sísmicos para diseño, análisis de características especiales de suelos para cimentación de estructuras encontrados, Análisis geotécnicos para diseño, conclusiones y recomendaciones con tipo de cimentación propuesta, capacidad de cargas y parámetros de diseño, manejo de excavaciones)				
TOTAL, OTROS COSTOS DIRECTOS				\$ 12.710.000,00
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS				\$ 12.710.000,00
IVA (19%)				\$ 2.414.900,00
COSTOS DE LEGALIZACIÓN 21%				\$ 2.669.100,00
COSTO TOTAL (Redondeado a peso)				\$ 17.794.000,00

Quinto: Que el municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: en un (1) Pago Final de acuerdo con las actividades realizadas, los precios ofertados y una vez se haya recibido a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, conforme al alcance pactado. Para el pago, el contratista deberá presentar los estudios e informes derivados de la ejecución del contrato — esto es, el estudio geotécnico, los ensayos de clasificación del tipo de suelo y el informe geotécnico correspondiente—, los informes de las actividades realizadas, las planillas y comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, la factura o documento equivalente, y demás documentos requeridos por la entidad contratante. Para el pago final también se deberán suscribir las Actas de Recibo Final y de Liquidación del Contrato de Consultoría No. 301 de 2025.

Sexto: Que según informe financiero se acuerda:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO NO. 301-2025	VALORES	
CDP No. 09-8-25 DEL 04/SEP/2025		\$ 22.400.000,00
RP No. 09-69-25 DEL 24/SEP/2025		\$ 17.794.000,00
Valor contrato		\$ 17.794.000,00
Adición		NA
Valor a pagar acta de liquidación	\$ 17.794.000,00	
Saldo a favor del municipio	\$ 0	\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 17.794.000,00	\$ 17.794.000,00



Séptimo: Que el **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 301 DE 2025**, se ejecutó en su totalidad, por el valor de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$17.794.000,00) IVA INCLUIDO.**

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por recibido el Contrato de Consultoría No. 301 de 2025, el día doce (12) de noviembre de 2025.

SEGUNDO: Declarar recibidos a satisfacción de la Administración Municipal de Málaga, los servicios ejecutados por la empresa **INGEOVIN F S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.103.336, en calidad de contratista, representada legalmente por **JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.668.493 de Bogotá.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO,	POR EL CONTRATISTA,	SUPERVISOR,
ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA	JUAN CAMILO REYES RAMÍREZ	JORGE LUIS ARIAS BUITRAGO
Alcalde Encargado	Representante legal	Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial - Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	VIVIANA CAROLINA MARTÍNEZ GARCÍA	Profesional de apoyo - Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
REVISÓ	JORGE LUIS ARIAS BUITRAGO	Profesional universitario de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.